

MODALIDAD DE CONTRATACION

CONTRATACIÓN ORDINARIA

➤ **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

1. DEPENDENCIA

SUBGERENCIA DE NEGOCIOS ESTRATÉGICOS

2. CONVENIO

NÚMERO	OBJETO
N° 102094 de 2024 Convenio de desempeño Suscrito con: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Fecha de Inicio: 25/06/2024 Fecha de Terminación: 25/06/2025	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) PARA ASEGURAR EL RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento al Convenio de desempeño N.º 102094 de 2024 cuyo objeto es: “CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) PARA ASEGURAR EL RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD. Se requiere realizar la contratación de un profesional PMO, para apoyo en las actividades de planificación, seguimiento y estandarización con el equipo de la PMP y de los proyectos asociados a los convenios suscritos por la entidad, toda vez que el personal de planta de la entidad, específicamente de la Subgerencia de Negocios Estratégicos, no es suficiente para atender las necesidades de los contratos interadministrativos que se pretenden suplir con esta contratación.

Valor Honorario: \$ 7.692. 274

Plazo: 60 Días calendario

Valor Total: \$ 15.384.548

Fecha de terminación: 6 de abril 2025

El costo de esta contratación está cubierto en el componente de personal que se encuentra especificado en la ficha técnico-económica del Convenio de desempeño 102094 de 2024

4. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

Formación Académica: Título profesional en ingeniería, arquitectura, economía, administración o carreras afines.

Experiencia General: Tres (3) años

Experiencia específica: Dos (2) años, en seguimiento de Gerencia o Dirección o Coordinación de proyectos de infraestructura.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN CON EL EQUIPO DE LA PMO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD”.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCION

RESOLUCIÓN JD 03 DE 2024
(30 de Julio de 2024).

“Por medio de la cual se aprueba el Manual de Contratación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-**”

ARTÍCULO 29. CONTRATACIÓN ORDINARIA. En este procedimiento se contrata de manera directa, verificando condiciones y precios de mercado y previa evaluación de la capacidad jurídica, financiera, experiencia e idoneidad del proveedor.

La Empresa de Desarrollo Urbano podrá contratar de manera ordinaria en los siguientes casos.

Numeral 6. Cuando se refiera a la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

7. PRESUPUESTO OFICIAL – COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO

VALOR	FORMA DE PAGO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
VALOR MES: SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$7.692.274) VALOR TOTAL: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$15.384.548)	Mensual contra cuenta de cobro e informe mensual de actividades	21GGG0020347810201-2120202008 <i>Proyecto: 999983990</i> <i>Convenio de desempeño 102094 DE 2024 - Servicios técnicos</i>

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

SESENTA (60)	DÍAS CALENDARIO
--------------	-----------------

9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE

OBLIGACIONES GENERALES:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN CON EL EQUIPO DE LA PMO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

ACTIVIDADES DEL CARGO:

- Cumplir con el objeto del contrato, con la propuesta presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por la CONTRATANTE.
- Parametrización del cronograma en Microsoft Project, para tener un mayor control sobre el proyecto y gestión de las actividades y recursos, seguimiento a la línea base y proyecciones sobre la ejecución real del contrato a desarrollarse.
- Apoyo a la gestión a nivel de coordinación sobre los compromisos adquiridos al interior de la compañía, articulando las diferentes subgerencias, apoyando el seguimiento conciso a los entregables definidos semana a semana correspondientes al contrato.
- Apoyo a la coordinación en la Estructuración de informe dinámico en Power BI para la visualización del avance físico y financiero del contrato.
- Apoyo a la coordinación en la Implementación de indicadores que permitan medir el desarrollo de las principales actividades del contrato. Monitoreando: Tiempo, alcance y costo.
- Apoyar el seguimiento integral de las gestiones del tiempo, costo, alcance, riesgos y beneficios de los proyectos asignados.
- Acudir a las reuniones programadas por la EDU y los diferentes clientes externos a la organización, para exponer el

desarrollo de los proyectos.

- Facilitar las herramientas para el seguimiento y medición del desempeño de proyectos.
- Acompañar los líderes de proyectos y convenios en el cumplimiento del método establecido para el control y seguimiento de los proyectos, que permita una vigilancia y control constante de las variables críticas que influyen en los mismos.
- Informar de manera constante a la supervisión sobre el desarrollo de las actividades en la ejecución de los convenios
- Aplicar los principios de gestión documental de acuerdo con las normas en materia y políticas institucionales, a fin de mantener el archivo documental actualizado.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Todas las demás actividades requeridas para el apoyo a las diferentes dependencias de la entidad.
- Otras actividades solicitadas por la Subgerencia respectiva, para el cumplimiento de los objetivos propuesto, previo acuerdo con el Subgerente de Negocios Estratégicos

LUGAR DE EJECUCION:

Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, Medellín - Antioquia

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Para asegurar los intereses de la Empresa de Desarrollo Urbano —EDU- la dependencia que requiera la necesidad, evaluara la exigencia de la constitución de las pólizas o garantías a los contratistas, según la modalidad contractual correspondiente o el contenido del contrato.

APLICA		RIESGO	GARANTIA	VALOR (%)	DURACION
SI	NO				
X		Incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado	Cumplimiento del Contrato	20	El plazo del contrato y seis (6) meses más
	X	Que los bienes y servicios contratados no reúnan las especificaciones y requisitos mínimos contemplados	Calidad del Servicio	20	El plazo del contrato y un (1) año más

OBSERVACIONES:

Se adjuntan todos los documentos establecidos por la entidad para la legalización del proceso

FECHA DE ELABORACION:

febrero de 2025

FIRMA RESPONSABLE:


ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ

Subgerente de Negocios Estratégicos
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Proyecto:

Cielo Usuga Uribe

Cielo Usuga Uribe

Profesional Administrativa y financiera